AVISO
LIMITACIÓN A MIPYMES

San Sebastián de Mariquita (Tol), 17 FEB 2026

La Escuela de Aviación Policial informa que el proceso de contratación PN ESAVI MIC 005 – 2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS Y ALMOHADAS EN ESPUMA EN POLIURETANO PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0081-A6", se limitará a MIPYMES NACIONAL, en atención a que las firmas interesadas que presentaron solicitud de limitación acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.4 y 2.2.1.2.1.5.2 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

En consecuencia, el presente proceso de mínima cuantía continuará su trámite con participación de MIPYMES NACIONAL, que acrediten las condiciones señaladas en la normativa vigente y en la invitación pública.

NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIÓN
Comercializadora CDT S.A.S. NIT. 09.010.652-1	▪ Solicitud limitación convocatoria a MiPymes domiciliadas en el departamento del Tolima, firmada por el representante legal de la firma, según consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta. ▪ Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio de Ibagué (Tol), código de verificación wCp4uQ5hhJ, fecha de expedición 14/01/2026, matrícula No. 145233, fecha de matrícula 31 de enero de 2003, fecha de renovación 14 de marzo de 2025, Grupo NIIF: grupo II – pequeña empresa, cuenta con la actividad económica descrita en el objeto social. ▪ Presenta certificación acreditación MiPymes, suscrita por el representante legal y revisor fiscal, anexa tarjeta profesional contador No. 122407-T, copia cédula de ciudadanía y certificado junta central de contadores expedida el 15/12/2025 del contador que suscribe la certificación de pequeña empresa.	Cumple
Suministro, Logística & Consultoría S.A.S. NIT. 901.748.576-1	▪ Solicitud limitación convocatoria a MiPymes domiciliadas en el departamento del Tolima, firmada por el representante legal de la firma, según consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta. ▪ certificado de matrícula mercantil de persona natural expedido por la Cámara de comercio de Ibagué, código de verificación pdxs74yA3c, con fecha de expedición 28/01/2026, matrícula No. 362738, fecha de matrícula 30 de agosto de 2023, fecha de renovación 14 de marzo de 2025, Grupo NIIF III – microempresas, cuenta con la actividad económica descrita en el objeto social.	Cumple

	▪ Presenta certificación acreditación MiPymes, suscrita por revisor fiscal, anexa tarjeta profesional contador No. 213383-T, copia cédula de ciudadanía y certificado junta central de contadores expedida el 05/12/2025 del contador que suscribe la certificación de micro empresa.	

La presente limitación se publica para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal; en consecuencia, los demás ítems, numerales y contenido de la invitación pública continúan vigentes y no presentan modificación alguna.

Atentamente;

Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**
Director Escuela

Elaborado por: IJ. Freddy Augusto Villamil, jefe GRUCO
Revisado por: IJ. Juan Manuel Martínez Marín, jefe ASJUR (E)
Revisado por: IJ. José Hernán Brito Medellín, jefe ARLOF (E)
Revisado por: MY. Luis Fernando Ortega Bueno, subdirector ESAVI

Fecha elaboración: 17/02/2026
Ubicación: \\srvfilesesavi1\ESCUELA DE AVIACION POLICIAL\AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\GRUPO CONTRATOS\2026\11. CONTRATOS\11.3 COMPRAVENTA\2. COLCHONETAS\2. LIMITACION MIPYMES

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (601) 5159000 Ext. 24291
esavi.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co